

**ANEXO II. DECLARACION RESPONSABLE  
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL  
A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL EJERCICIO 2021.**

Don/Doña \_\_\_\_\_,  
con DNI nº \_\_\_\_\_, en su calidad de representante legal de la entidad  
\_\_\_\_\_  
con NIF nº \_\_\_\_\_,

**DECLARA**

Que la entidad que representa no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y que, conforme expresa la Base 20ª de la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria (B.O.P. de Las Palmas nº 166, de 26 de diciembre de 2008), no dispone de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad para la que se ha solicitado subvención.

Igualmente declara:

- Disponer de la capacidad suficiente para realizar el proyecto o la actividad para los que se solicita la subvención.
- Garantizar la continuidad de las actividades y fines de la entidad, independientemente de la no financiación del proyecto para el que se solicita subvención.
- Estar al corriente, en el caso de haber recibido subvenciones del Cabildo de Gran Canaria con anterioridad, en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la obtención de las mismas.
- No estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas por el Cabildo de Gran Canaria o sus Organismos Autónomos.
- No tener subvenciones pendientes de justificar una vez vencido el plazo establecido para dicha justificación.



- Haber procedido a reintegrar, total o parcialmente, las subvenciones concedidas con anterioridad, siempre que la resolución de reintegro sea firme en vía administrativa y se acredite que se ha realizado el ingreso de la cantidad a reintegrar.
- No tener otorgada en el ámbito del Cabildo de Gran Canaria otra subvención destinada a financiar la misma actuación con cargo al mismo ejercicio presupuestario.
- Que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Fecha de la firma electrónica.

Firma electrónica del declarante.